EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 19 de Junio de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.898

LA LEY
contra el anarquismo.

Deba reconocerse que los crímenes del anarquismo, de que ha sido teatro predilecto en España la culta ciudad de Barcelona, ha despertado en la opinion vivo deseo y gran impaciencia para dar con medios que defiendan á la sociedad de tan inmenso peligro.

Ante estas vehemencias de la opinion, ha redactado el gobierno el proyecto de ley que ayer leyó el Sr. Cánovas en el Congreso; y si bien algunas bases son aceptables, otras se prestan, por su vaguedad y por su carácter, á grandes abusos, y más en una sociedad tan perturbada como la española.

La autorizacion concedida al gobierno para extrañar perpétuamente del territorio á toda persona á quien se le pruebe que profesa opiniones anarquistas, con intervencion y acuerdo de la junta de autoridades, puede prestarse á abusos atroces en las pequeñas localidades sobre todo, donde las pasiones se suelen desatar con tanta fiereza.

Una vez que se repiten, cada dia más bárbaramente, los atentados anarquistas, es bien natural que la sociedad se defienda; pero si la ley que se haga cae en vicios que la hagan repulsiva, el efecto será contraproducente.

Las leyes, además, que se hacen bajo la presion de las circunstancias, y como si dijéramos con pié forzado, requieren que los hombres prudentes las examinen con esquisito cuidado, porque podria suceder que siendo la ley bosquejada para reprimir á los anarquistas de accion y de propaganda encaminada á la accion, concluyera por ser un arma odiosa, de que abusaran caciques, alcaldes y gobernadores poco aprensivos.

Y esto debe precaverse.

EL IMPUESTO DE NAVEGACION.

Los navieros de Sevilla y de Bilbao vieron ayer al ministro de Hacienda para hablarle del impuesto de navegacion propuesto por los navieros de Barcelona con el fin de procurar recursos para aumentar nuestra escuadra.

Entre otras cosas, parece que dijo el señor Navarro Reverter que se propone formular un proyecto de ley que redactará una comision mixta—compuesta de funcionarios de la administracion pública y de navieros—que dará al impuesto el carácter de transitorio; que se reducirá á diez probablemente el plazo de doce años propuesto por los barceloneses para la exaccion del derecho; que se hará extensivo á Puerto-Rico y Filipinas—y á Cuba cuando lo permitan las circunstancias—la aplicacion de la ley; que el impuesto abarcará una escala para la cobranza del derecho—con arreglo á la calidad y valor de las mercancías que grave y por último, que en vez de los treinta millones de pesetas que los barceloneses pretenden—con el mejor deseo—que se deben obtener, se reducirá á menos de la mitad aquella cifra, para que pueda sobrellevar sin quebranto el comercio marítimo el establecimiento del proyectado impuesto.

Debe haber en estas referencias algun error, porque nosotros hemos leido que los iniciadores del proyecto ya tuvieron en cuenta la diferencia del valor de las mercancías, no gravándolas á todas del propio modo.

Ciertamente que si se pretendiera que una tonelada de mineral, por ejemplo, pagase lo mismo que una tonelada de tejidos, sería una locura, pero en la prensa de Barcelona hemos visto que tal supuesto es caprichoso.

En cuanto al resultado de los medios puestos en práctica, si no habian de producir más que 10 ó 12 millones de pesetas, francamente, con semejante cifra pocos milagros se podrian hacer.

Debemos suponer que al acercarse y deliberar con buen deseo, los iniciadores del proyecto y los que á él se oponen, desaparecerán prevenciones que deben tener orígen en algun error, siendo extraño que el ministro de Hacienda en la conferencia de ayer no dijese las cosas con toda sinceridad.

LOS SUPLICATORIOS Y EL ARRESTO

Una comunicacion del general Martinez Campos.

Recordarán nuestros lectores que en el número de anteayer de EL CORREO, dijimos que no era seguro que fuese en el Senado la discusion del Mensaje antes de los suplicatorios y del arresto. Esta noticia fué acogida con incredulidad, y, sin embargo, hoy parece confirmada.

El general Martinez Campos, como saben tambien nuestros lectores, ha pasado una comunicacion al ministro de la Guerra, pidiendo se le permita concurrir al Senado cuando se discuta el Mensaje.

Sobre esta comunicacion, de que se ha dado traslado á la alta Cámara, conferenció ayer tarde el Sr. Elduayen con el Sr. Cánovas, y dícese se acordó que se dé dictámen sobre el arresto de los generales antes que del Mensaje, y aquel dictámen probablemente habrá quedado hoy sobre la mesa del Senado.

Se asegura, despues de esto, que la comision propone al Senado que se apruebe la conducta del gobierno, puesto que dicha medida gubernativa es legal y no puede afectar á la inmunidad parlamentaria.

Sobre la solicitud hecha, se propondrá á la Cámara que el gobierno debe autorizar al general Martinez Campos para que asista á los actos de la Cámara á que pertenece, siempre que lo tenga por conveniente, y al general Borrero para que pueda defender su acta en la alta Cámara cuando aquella se discuta, quebrantándose tan solo el arresto que sufren para dichos actos, mientras subsistan los motivos por los que se les imponga esta medida preventiva.

Despachados esos asuntos, podrá empezar la discusion del Mensaje; y despues, segun noticias de *El Tiempo*, se discutirá el suplicatorio para procesar al general Borrero, que segun se asegura, no será concedido.

LA ESCUADRA FRANCESA

Visita de las autoridades.—Dos discursos.

A las diez de la mañana, M. Regnault, acompañado del jefe de Estado Mayor de la escuadra, M. Lefevre, y un ayudante, desembarcaron con objeto de saludar á las autoridades civiles y militares, quienes al poco rato le devolvieron la visita en el acorazado *Hoche*.

El alcalde pronunció un discurso, del cual tomamos estos párrafos:

«Señor almirante: En representacion del pueblo de la Coruña, tenemos el alto honor de ofrecer á V. E. y á la escuadra de su digno mando nuestro testimonio de respeto, consideracion y simpatía, siendo con ello fieles intérpretos de los sentimientos de nuestro pueblo hácia la noble nacion francesa.

Al congratularnos de vuestra venida, así como de la honrosa distincion que nos conferís al visitar nuestro puerto, hacemos fervientes votos *porque los lazos de afecto y cariño que de antiguo existen entre España y Francia se consoliden y robustezcan, llegando á constituir una verdadera alianza que contribuya al engrandecimiento moral y material de ambos países*, como conviene á pueblos que tan identificados se hallan por razones de raza, religion y costumbres.»

El almirante contestó que Francia abundaba respecto de España en los mismos deseos que esta noble nacion tiene para las suya, y que no se borrarían nunca de su memoria ni de todo el personal de la escuadra las muestras de cariño recibidas en general, y singularmente las que el pueblo coruñés acababa de evidenciar con motivo del entierro del soldado ayer fallecido.

En estas visitas, los marinos de la escuadra hicieron protestas del acendrado cariño que Francia profesa á España, y asimismo se mostraron agradecidísimos de los agasajos de que han sido objeto.

Entierro de un marinero.

Al medio dia se verificó el entierro del marinero del acorazado *Dupuy de Lome*.

Las calles que recorrió la comitiva estaban invadidas por numeroso gentio que presenciaba el paso del fúnebre cortejo.

En el duelo figuraban el alcalde, una comision del Ayuntamiento, todo el clero parroquial y una seccion de la guardia municipal.

El Ayuntamiento cedió para la conduccion del cadáver un carro fúnebre de primera clase.

Al pasar frente á las casas en que hay Sociedades de recreo, salieron comisiones para depositar hermosas coronas sobre el féretro.

El entierro resultó un acto imponente y de simpatía á Francia.

Las banderas que hay en los edificios públicos estaban á media asta, y muchas de las colgaduras que hay en casas particulares ostentaban grandes crespones.

Velada musical.

En el paseo de Mendez Nuñez se celebró anoche una velada musical en la que tomó parte el orfeon Eco Coruñés. Todo el paseo estaba espléndidamente iluminado y decorado artísticamente.

A la fiesta fué invitada la oficialidad de la escuadra.

Otras noticias.

Mañana visitará el almirante, acompañado del gobernador y el alcalde, los monumentos más notables de la poblacion y la Fábrica de Tabacos.

La oficialidad del regimiento de Zamora obsequiará mañana con un *lunch* al almirante y oficiales de la escuadra francesa.

Todas las clases sociales rivalizan con afan en obsequiar á los marinos franceses, los cuales se muestran agradecidísimos de la entusiasta acogida que se les ha dispensado.

El Telegrama ha dedicado un extraordinario á los marinos extranjeros.

ENTIERRO DE CASAL-RIBEIRO

Lisboa 18.—Hoy se ha verificado la solemne conduccion al cementerio alto de San Juan, del cadáver del insigne diplomático conde de Casal-Ribeiro, ocupando, al efecto, una de las ricas y antiguas carrozas de la Casa Real, tirada por seis mulas. El clero de la parroquia correspondiente acompañó al féretro, al que tambien se han hecho honores militares. Para formar idea de lo numeroso del sequito que asistió á la fúnebre ceremonia, baste decir que al carro mortuorio seguian más de 500 carruajes conduciendo importantes representaciones de la real familia, ministerio, pares del reino, diputados, diplomáticos extranjeros acreditados en esta capital, literatos, parientes y amigos del finado. En el coche mortuorio figuraban numerosas coronas.

Al ser depositado el cadáver en el panteon de familia se pronunciaron muchos y muy sentidos discursos.

El presidente del ministerio Sr. Hintze Ribeiro ha telegrafiado al Sr. Cánovas del Castillo, dándole gracias por todo lo hecho en la capital de España, ya durante la enfermedad, ya despues de la muerte del conde de Casal-Ribeiro.—*Fabra.*

COMISIONES PARLAMENTARIAS.

Las comisiones que elegirán hoy las secciones del Congreso, entre otras de menor importancia, son las siguientes:

Mensaje, Gobierno interior, Presupuestos de la Península, Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, Represion del anarquismo, Fuerzas de mar y tierra, Modificacion de la ley actual de reclutamiento y reemplazo, Correccion de estilo. Peticiones, gracias y pensiones, Suspension de sentencias del Tribunal Contencioso, Suplicatorios para procesar á los diputados Sres. Abella Galvez Holguin, Aguilera (D. Luis Felipe), Zubizarreta, Manteca y Cañellas; Suplicatorios para procesar á los ex-diputados señores Sanchiz, Muro y Lopez Marenco.

La candidatura ministerial para la comision del Mensaje, ya la publicamos anoche.

Para la del proyecto de ley contra el anarquismo, están designados los Sres. Serrano Alcázar, Botella, Burell, La Cierva, García Romero y Osma.

La comision de presupuestos generales de la Península será presidida por el señor marqués de Mochales. Los otros nombres los publicaremos en la edicion de la noche. De la minoría liberal créese pertenecerán, entre otros, los Sres. Mellado y Urzaiz.

Para la de presupuestos de Cuba están designados los Sres. Zulueta, Rathows, Vila Vendrell, Cassá, Retana, Villanueva y Sanchez Toca.

Para la de presupuestos de Puerto-Rico, los Sres. Martin Sanchez, Ugarte, Botella, Lastres, Morlesin (D. Juan) y Soler y Casajuana.

Para la del gobierno interior de la Cámara, los Sres. Barnuevo, Moret, Ordoñez, Crespo Quintana, Celleruelo, Llorens y Quiroga Vazquez.

El gobierno no presenta candidato alguno determinado para las comisiones de los suplicatorios, que abandona el resultado que arroje la votacion de las secciones.

—

Los ministeriales tienen mayoría en todas las secciones. Sin embargo, se espera que la lucha sea empeñada en la seccion 6.ª donde las oposiciones reunen 27 votos, y en la seccion 1.ª, donde algunos ministeriales votarán la candidatura del Sr. Burell enfrente de la del Sr. Bergamin, para la comision del Mensaje.

CRÓNICA PARISIENSE

El dia del «Grand Prix»: El caballo vencedor.—Aspecto del Hipódromo.—«Toilettes» de las damas.—Los trenes en tiempo de Luis XVI.—Eleonora Dusse.

París 16 Junio.

Mi querido director:

Llegó por fin el gran dia, el domingo de Junio tan deseado por los parisienses, en que se corre el *Grand Prix* de Longchamps, adjudicándose al caballo vencedor la bonita suma de *doscientos mil francos*.

De muchos años atrás, las carreras de caballos han inspirado gran interés á los parisienses, y aun se recuerda el empeño que el buen rey Luis XVI ponia en impedir que los aristócratas aventurasen fuertes sumas en las apuestas por los caballos, dándose el caso de que S. M. apostase solo *un escudo*, cuando sus cortesanos perdian miles y miles.

La competencia que los franceses han demostrado siempre hácia sus vecinos del otro lado del canal de la Mancha, inspiró al difunto duque de Morny, dueño á la sazon de una de las mejores caballerizas de Francia, la idea de instituir un premio de cien mil francos para una carrera internacional y con objeto de que este aliciente atrajese numerosos extranjeros á París y que Longchamps fuese digno rival del Derby inglés. Las gestiones del duque de Morny cerca de la municipalidad de París tuvieron éxito satisfactorio, pues el espíritu práctico de los franceses comprendió bien pronto todo el beneficio que este desembolso reportaría á la capital, y en efecto, votóse la cantidad solicitada, que más tarde ha sido duplicada, constituyendo así un estímulo poderosísimo para todos los dueños de caballerizas de Francia y áun de Inglaterra.

No se sabe todavía por qué causa determinante esta última nacion se ha abstenido este año de tomar parte en las carreras de anteayer domingo.

Quince caballos, todos de cuadras francesas, se inscribieron para disputarse el *Grand Prix*, y como á menudo sucede, la victoria causó bastantes sorpresas y no pocos descalabros financieros.

Por quinta vez en muy pocos años, monsieur Edmond Blanc ha conseguido el anhelado triunfo, y el vencedor del domingo, *Arreu*, que distaba mucho de ser favorito, y en quien el público apenas fijaba su atencion, ha enaltecido una vez más los colores de la caballeriza de su ilustre dueño, naranja y azul.

M. Edmond Blanc es una de las personalidades más simpáticas del gran mundo parisiense. Jóven, pues aún no tiene cuarenta años; de figura muy distinguida y agradable; rico y diputado por los Altos Pirineos, de cuyo distrito se ocupa con vivísimo interés, comparte su vida entre su hermoso hotel des Champs-Elysées, su villa de Bargneres y su castillo de la Chataignerie, donde se hallan instaladas sus magníficas caballerizas, que dirige, segun los consejos suministrados por una persona peritísima en la materia, el difunto conde de Lagrange, propietario del famoso caballo *Gladiateur*.

El triunfo de *Arreau* fué, como podrá suponerse, saludado por nutridísimas salvas de aplausos, debiéndose en gran parte este éxito á Barlen, que es quizá el *jockey* mejor que existe hoy en Francia.

El presidente de la República, acompañado de su esposa, del general Tournier y de M. Le Gale, se presentó en un tren á la D'Aumont, tirado por cuatro caballos, y seguido de otro carruaje, en el cual veíase á la señorita Lucia Faure con su dama de compañía y un ayudante de órdenes.

M. Félix Faure, al felicitar á M. Edmond Blanc por su triunfo, le dirigió un pequeño discurso, deseando que los esfuerzos del diputado por los Altos Pirineos en pró de la agricultura y de la raza caballar, se vean siempre coronados por el éxito.

—

Con un tiempo espléndido y con los tonos variadísimos que las *toilettes* de las damas presentaban, el hipódromo de Longchamps aparecia como un vasto campo esmaltado de flores.

En la tribuna del Jockey Club veíase á las damas más linajudas de Francia: la duquesa de Luynes, con traje y sombrero rosa pálido; la duquesa de Morny, de batista cruda con viso rosa, cinturon de este color y sombrero adornado de rosas y *aigrette Paradis*; la condesa de Castellane, tambien de rosa, con magníficos encajes antiguos blancos en el cuerpo y sombrero de paja negra con encajes blancos y plumas de este color; la princesa Luisa de Croy, de malva y blanco; la baronesa Alfonso de Rothschild, de blanco y negro; la duquesa de Noailles, de batista bordada con viso amarillo y cinturon de este color; la condesa Fernand de La Ferronays, de azul y blanco; Mad. Edmond Blanc, esposa del vencedor, de gris acero y gasa negra; la marquesa de Galliffet, de amarillo; la princesa Murat, de azul pavo real; la baronesa Leonino y Mad. Bischoffsheim, dos damas riquísimas; en fin, multitud de nombres que figuran en primera línea entre la aristocracia de la sangre y de la alta banca.

—

El desfile se hizo en medio del mayor órden y sin tener que lamentar ningun incidente desagradable á pesar del número extraordinario de carruajes.

Entre estos veíanse magníficos trenes, aunque distaban mucho del lujo fastuoso del tiempo de Luis XVI, por ejemplo, en que la duquesa de Polignac se presentó en unas carreras montada en soberbia carroza de porcelana de Sajonia, con los arneses de los caballos adornados de malaquita, y en que la mayoría de los carruajes ostentaban pinturas de Watteau y otros artistas de gran mérito.

—

Hállase actualmente aquí la célebre Eleonora Dusse, quien parece se decidirá á imitar el ejemplo de la Ristori, dándonos una série de representaciones en italiano.

De Vd. afectísimo amigo,—***

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

Un reconocimiento.—Bargés y Linares.—Nuevos encuentros.—Partidas batidas.

Habana 18 (recibido á las nueve de la noche).—Reconocimiento de Maraví Taco fueron hostilizados grupos pequeños desde Lomas. Fuerzas general Linares recogieron rio arriba cuatro lanchas americanas desembarco, capaces para 70 hombres una, y tres para 25, inutilizando otras; regresó Linares á Cuba encargado del despacho, por hallarse general Bargés en cama con fiebre.

Columnas Aldave, Bellido y Ferrer batieron grupos zona Cienfuegos, primeras Macagual varias partidas, última haciendo tres muertos, un prisionero, cogiendo armas, municiones y 12 caballos. Ferrer tuvo cuatro heridos, dos caballos muertos.

Columna batallon Pavia en Remedios, mató cabecilla Policarpo Perez y 11 caballos.

Coronel Molina, en Hatney (Matanzas), batió partidas fraccionadas; hizo prisionero Adolfo García Alonso, ayudante Clotilde García, y se apoderó de armas y caballos.

Teniente coronel de Estado Mayor Caballos con fuerzas Cuenca en Macagua y sin jefes, por estar enfermos, combinando con Molina, batió Mestre Yelmo Alvarez en San Felipe Buisan, haciendo tres muertos, uno titulado capitan, cogiendo armas y caballos; tuvo un guerrillero de Macagua herido y varios contusos.

Coronel Serrano, con batallon Saboya y escuadron Borbon, batió partida Morejon en ingénio Sardina, haciendo cinco muertos y ocho caballos; cogió una mula y documentos; tuvo un soldado herido y tres caballos muertos.

Coronel Rotger batió partidas Alberto Rodriguez y otras, cerca de Güira de Melena, Tamaulipas y Delicias, causándolas tres muertos, ocho caballos y armas; la columna tuvo un caballo muerto.

Comandante destacamento San Juan Martinez (Pinar), batió á la partida de Rivera, haciendo cinco muertos y 17 caballos.—*Weyler.*

La salud del ejército.

Tomamos de *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«Es absolutamente falso que haya ocurrido ningun caso de cólera en toda la isla.

En Matanzas produjo alguna alarma la presentacion de varios casos de vómitos con caractéres extraños, y sobre todo el que de entre unos trescientos enfermos que hay en los hospitales de aquella capital, sesenta y nueve sufrieron al mismo tiempo el vómito.

Como los atacados de la terrible enfermedad no habian sido aislados convenientemente, temióse que el mal se propagara y produjera verdaderos estragos.

En seguida que el inspector de Sanidad, Sr. Losada, llegó á Matanzas, adoptó medidas tan enérgicas, que el peligro ha desaparecido casi por completo.

En la Habana, de dos mil enfermos, próximamente que hay, sólo veinte padecen el vómito.

En el resto de la isla existen verdaderos, aunque por fortuna pequeños focos, en algunos sitios.

Tambien ocurren bastantes casos de viruela; pero en realidad, la situacion sanitaria actual no debe inspirar alarmas.

Los temores que existen son por el porvenir, más bien que por el presente.

Esta es la verdad pura, sin ocultar nada ni obedecer á presiones ni á indicaciones de nadie.»

El corresponsal de *El Liberal* telegrafía lo siguiente:

«Ha regresado de su viaje á Matanzas el inspector de Sanidad, general Losada.

De la visita de inspeccion practicada en aquella capital y algunos pueblos de la provincia, viene el Sr. Losada mal impresionado.

La salud pública deja mucho que desear, desgraciadamente.»

Por último; el corresponsal del *Heraldo*, ocupándose de este mismo asunto, ha telegrafiado lo que sigue:

«En su conferencia con el general Weyler, el inspector de Sanidad Militar Sr. Losada habló de la conveniencia de corregir algunas deficiencias que se observan en Matanzas, y le propuso los medios oportunos para lograrlo.

La única preocupacion, por ahora, se circunscribe á la causa que haya podido producir la enfermedad infecciosa notada en Matanzas, á la cual se deben algunas bajas.

En la salud del ejército no hay otra alteracion que algun aumento en los casos de disentería, natural en la estacion calurosa; pero se combate enérgicamente la enfermedad, y no es probable que adquiera mayores proporciones.

La Trocha es el punto en donde se han sentido más los efectos de la disentería, como lo demuestra el hecho de haber tenido en un solo dia, un batallon, 130 atacados por ese mal.

En toda la isla el número de disentéricos no excederá de unos seis mil, cifra que, en los meses actuales, no tiene gran importancia como aumento, con relacion al número de atacados en otros años, teniendo en cuenta los efectivos actuales.

El general Weyler ha manifestado á un corresponsal que el vómito se desarrolla rápidamente en Matanzas, y que se han adoptado ya todas aquellas medidas indicadas por la ciencia y propias para atajar el mal hasta donde sea posible.»

Pueblo destruido.

Los insurrectos han asaltado el pueblo de Bacuranao, destruyendo por el incendio muchas de sus casas.

Mandaba la partida el cabecilla Aguirre.

Destruccion de un campamento.

Fuerzas de la columna del general Linares, despues del reconocimiento por Maraví, se embarcaron en cuatro lanchas y sorprendieron un campamento enemigo, que quemaron y destruyeron.

Los rebeldes tirotearon en su huida, pero sin causar bajas, á nuestras tropas.

Los lecheros en la Habana.

Los lecheros de Guanabacoa han suspendido el acarreo de leche á la Habana.

Desde que los insurrectos invadieron esta provincia, luchaban aquellos ya con algunas dificultades para llevar á la capital su mercancía, habiendo suspendido varios de dichos pequeños industriales su tarea durante algunas semanas en distintas ocasiones.

Ahora lo han hecho definitivamente ante las amenazas de los rebeldes que merodean por los alrededores de aquella capital, quienes han prometido á los lecheros que morirán ahorcados si se obstinan en seguir yendo á vender á la Habana.

Antes les habian exigido una crecida contribucion, muy superior á los productos que los lecheros obtenian con su trabajo.

Escuadron disuelto.

El escuadron del Comercio de la Habana, que tan excelentes servicios habia prestado durante la campaña, ha sido disuelto.

Aunque no se conocen las causas que han producido este hecho, se supone que ha obedecido á la dificultad de abonar las pagas.

Otro general que vuelve.

Anúnciase para muy en breve el regreso á la Península del general Pin.

Se indica para sustituirle en el mando que tiene al general Garrich.

La escuadra norte americana.

El ministro de Marina ha recibido noticias anunciando que la escuadra norte-americana, que estaba concentrada cerca de Nueva-York, saldrá de un momento á otro á recorrer las costas hácia el Sur.

Bajará hasta la Florida, y entrará, segun se dice, en el Golfo de Méjico.

El objeto del viaje es, á lo que parece, hacer maniobras y visitar puertos de la Union.

JUICIO TÉCNICO.

La cuestion que en estos momentos preocupa bastante á las autoridades de la isla —dice *El Liberal*—es la de la salud pública. Entre las tropas due guarnecen la trocha de Mariel Artemisa se ha desarrollado con bastante intensidad la disenteria, hasta el punto de que en un solo dia, segun consigna el corresponsal del *Heraldo*, un batallon tuvo 130 atacados de dicha enfermedad.

En la provincia de Matanzas tambien la salud pública deja bastante que desear, segun se desprende del último parte oficial, en el cual se consigna que el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Ceballos emprendió una operacion con fuerzas de Cuenca sin llevar jefes, por encontrarse éstos enfermos.

SGCB2021

LO DE BARCELONA

El juzgado militar.

La consulta elevada respecto á qué tribunal, si el civil ó el militar, ha de continuar la instruccion del proceso, parece que se resolverá á favor de la jurisdiccion militar.

Por disposicion del civil, algunos detenidos han sido puestos en libertad, y otros serán trasladados, tal vez hoy, al crucero *Vizcaya*.

El negro Lafaut.

El negro Luis Lafaut, que está herido en el hospital, en quien la opinion pública creia ver al autor del atentado de la calle de Cambios Nuevos, resulta ser un sugeto honrado.

Este sugeto es cubano, efectivamente; de padres franceses.

Estuvo empleado en una fundicion; pero habiendo disminuido el trabajo se vió obligado á recoger trapos en la vía pública para ganarse la vida.

En la noche del atentado estaba recogiendo papeles cuando pasó la procesion.

Al estallar la bomba, Lafaut quedó herido y echó á correr, cayendo á la puerta de una tienda con un saco lleno de papeles.

Los dueños del establecimiento le condujeron á la Casa de Socorro, y de allí fué llevado al Hospital.

Anarquistas escapados.

Se dice que entre los anarquistas que se buscaban á bordo del vapor italiano *Orione*, aquel en cuya captura habia más empeño, era un sujeto de quien se sabia que trataba de huir disfrazado de mujer.

Ahora circula el rumor, en Barcelona, de que algunos consiguieron escapar, pues estaban en tierra esperando á que sus perseguidores salieran del barco, y cuando la policía regresó al muelle, ellos se embarcaron en un bote y se dirigieron á bordo, protegidos por la obscuridad de la noche.

No falta quien crea que el bote atracó al *Orione* despues de haber zarpado éste.

Se ha telegrafiado á los puertos de escala para comprobar la exactitud de estos rumores.

LAS ACTAS GRAVES

Ayer tarde visitó al presidente del Congreso una comision de diputados, en nombre de todos aquellos cuyas actas se han declarado graves, para rogarle que se active el exámen y discusion de las mismas.

El Sr. Pidal, reconociendo la justicia de esta pretension, manifestó sinceramente que haria todo cuanto estuviera de su parte para satisfacer tan legítimo deseo, interponiendo su influencia cerca de las oposiciones, á fin de que no dificulten la inmediata discusion de las actas que han sido declaradas graves.

El presidente del Congreso conferenció despues sobre este asunto con el Sr. Cánovas, el cual manifestó que le parecia justa la peticion de los reclamantes, y que estaba dispuesto por su parte á que se discutieran dichas actas.

Los Sres. La Presilla y Céspedes visitaron á los Sres. Sagasta y Gamazo para hablarles del mismo asunto, pero parece que las demás minorías no están dispuestas por ahora á que se plantee en el Congreso los debates sobre actas graves.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Auxilio á los ferro-carriles.

Anoche se celebró en el Círculo de la Union Mercantil é Industrial la Junta general extraordinaria que habíamos anunciado.

Se trató del proyecto de auxilios á las Compañías de ferro carriles, usando de la palabra el Sr. Forcada, para combatir el citado proyecto y abogar porque el Círculo Mercantil se oponga á él.

Despues de pronunciar algunas palabras el Sr. Búrgos para hacer constar que, no habiéndose formulado oficialmente el proyecto, no puede protestarse de él, habló elocuentemente el presidente del Círculo, D. Ramon Sainz, encareciendo la necesidad de que todo el comercio se una, para que sus reclamaciones tengan fuerza.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que la Junta general conceda una autorizacion ilimitada á la Junta directiva para defender con toda la urgencia que el caso requiere, y por cuantos medios le sugiera su reconocido celo, los intereses amenazados por el proyecto de auxilio á los ferro-carriles.

Segundo. Que la faculte tambien para convocar á una Junta magna, que puede celebrarse en esta córte en el local del Círculo, á todas las Asociaciones agrícolas, industriales y mercantiles de España, señalando la reunion para una fecha muy próxima, á fin de que los acuerdos que en ella se adopten sean oportunos y eficaces.

Tercero. Que se aconseje á esas Asociaciones la conveniencia de que no otorguen su representacion en favor de personalidades políticas, confiriéndola solamente á comerciantes é industriales de Madrid, si no fuera posible recurrir personalmente á alguno de sus individuos.

El número de delegados ó representantes de cada Asociacion deberá ser de dos.

Esos acuerdos fueron acogidos con grandes aplausos.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo), dió gracias á la Junta directiva por haber tomado la iniciativa en este asunto, y excitó á los comerciantes á que se aperciban para la defensa de los intereses comunes.

El Sr. Mata se asoció á las palabras del señor Trompeta, y se congratuló de que el Círculo de la Union Mercantil sea la única Asociacion que trate de levantar el espíritu público.

Los Sres. Sainz y Forcada dieron gracias á todos por su apoyo en este asunto, y se levantó la sesion á las once.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La distinguida Mad. Le Motheux ha obsequiado á sus amigos con una brillante fiesta, á la que asistieron las duquesas de Osuna y Lécera; marquesas de Santa María de Silvela, Ivanrey y Guadalmina; condesas de Fuenclara, Peña-Ramiro, Romrée, Estéban Collantes, Aguilar de Inestrillas, Agrela y Viláns; baronesa de Hortega, y las señoras y señoritas de Xifré, Caro y Arroyo, Bascarán, Pardo Bazan, Quiroga, Reinoso y Queral, Silva, Heredia y Loring, Dominé, Carvajal y Quesada, Castellanos, Ruiz, Orteiro, Estéban Collantes y otras que no recordamos.

Tanto á dueña de la aristocrática morada como su preciosa hija *Lili*, hicieron los honores con la distincion que las caracteriza.

A las tres de la madrugada terminó la agradable velada, despues de haberse servido un esquisito *buffet*.

El matrimonio del marqués de Ayerbe con la señorita de Vinyal parece se celebrará antes de lo que se suponia, siendo la fecha señalada el 25 de Julio, dia del glorioso Santiago, Patron de España.

Por el contrario, el de la preciosa hija de los Sres. Llorens y Ceriola con el Sr. Avial, no se realizará hasta la entrada del invierno.

LA LÍNEA TRANSVERSAL.

Mañana saldrá de Madrid el señor ministro de Fomento, con objeto de asistir el próximo domingo á la inauguracion del ferro-carril de Astorga á Plasencia.

Al ministro de Fomento acompañará el director de Obras públicas y una comision de la Compañía concesionaria.

Tambien forman parte de la expedicion representantes de varios periódicos.

Los viajeros saldrán mañana, por la noche, y se dirigirán á Plasencia; recorrerán la línea hasta Astorga, pasando por Bejar, Salamanca, Zamora y Benavente, y el lunes, por la mañana, regresarán á Madrid.

ACTO DE ARBITRARIEDAD

Los diputados almerienses.

Director CORREO.

Almería 18 (5'3 tarde).

Al ir á reintegrarse en sus cargos los diputados provinciales suspensos, encontraron las puertas cerradas y ocupado el vestíbulo por un inspector y varios agentes de policía.

Retiráronse ante este alarde de fuerza. La Diputacion interina sigue funcionando ilegalmente.

Los ánimos están excitados, evitándose un grave conflicto por la prudencia de los diputados propietarios.—*El corresponsal.*

TELEGRAMAS

Monumento á Guillermo I.

BERLIN 18.—Se ha verificado hoy con toda solemnidad en la montaña Kyffoesser, la solemne inauguracion del monumento erigido al fundador del imperio Guillermo I, por suscripcion de las Asociaciones de Militares Viejes, que alcanzó la cifra de un millon de marcos.

El Emperador Guillermo, acompañado del rey de Wurtemberg y de los grandes duques de Sajonia Weimar y de Baden, pronunció ante la representacion de 16.000 Asociaciones un discurso, diciendo que aquel monumento será para las generaciones futuras una exhortacion á que permanezcan unidas, fieles y abnegadas hácia el Emperador y el imperio, contribuyendo á que éste permanezca inquebrantable en todas las tormentas que pueda reservar el porvenir.

La expedicion de Mores en Túnez

PARÍS 18.—Segun noticias de Túnez, resulta plenamente comprobada la muerte de Mores.

Este salió de la aldea tripolitana de Elcuatria, al Norte de Chadmes, el dia 8, con un intérprete, siete criados tunecinos, un convoy y una escolta de tuaregs chambaas que habia reclutado el dia anterior.

A tres kilómetros de distancia de Elejatia, Mores y tres de los criados fueron atacados, muertos y despojados de cuanto llevaban por los individuos de la escolta.

Los otros cuatro servidores fueron hechos prisioneros; pero consiguieron evadirse, y uno de ellos llevó la triste nueva á Túnez.

Lo de Creta.

ATENAS 18.—Un despacho de Cerico dice que los refugiados hoy en aquella localidad, procedentes de Anthiktira, han anunciado haberse cometido nuevos asesinatos é incendios por los turcos en las provincias de Kissamó y Kidonia.

La falta de víveres y municiones hace doblemente crítica la situacion de los cristianos.

Cuestion religiosa.

PARÍS 18.—Para mañana viernes se halla señalada la reunion de los diputados de la extrema derecha que han de tratar de las procesiones verificadas recientemente.

Es de suponer que, despues de los acuerdos del gobierno en el Consejo de hoy, los debates de aquella agrupacion carecerán de importancia.

Duelo sin consecuencias.

PARÍS 18.—Se ha verificado un duelo entre los Sres. Drumont y Bernard Lazare, á consecuencia de una polémica periodística, habiéndose cambiado dos balas sin resultado alguno que lamentar.

La Convencion republicana yankee.

NUEVA YORK 18.—Segun despachos de San Luis, la comision nombrada al efecto ha sometido á la reunion en pleno de la Convencion republicana el informe que se le habia encomendado.

En él se recomienda preferentemente el aumento de derechos protectores para los azúcares, lanas, industrias de la navegacion, transportes y construcciones navales.—*Fabra.*

Consistorio secreto.

ROMA 18.—Se ha fijado para el lunes próximo el Consistorio secreto.

El público se verificará el jueves. Parecen confirmarse los nombramientos de Nuncios, telegrafiados anteriormente.

Para la nunciatura de Madrid se considera seguro el nombramiento de monseñor Cavagnis.

La cuestion de Creta.

ATENAS 18.—Todos los periódicos griegos consideran por completo ineficaz el último decreto del Sultan, relativo á la cuestion de Creta.

Dicen que la Sublime Puerta no puede mejorar la situacion de aquella isla, y que el decreto será contraproducente.—*Fabra.*

AL MENUDEO

La ex-Emperatriz Eugenia en Sevilla.

A la una de esta madrugada llegó á Sevilla la ex-Emperatriz Eugenia á bordo del yate *Thisfle*.

Esperábanla la duquesa de Alba, la señora de Osma y D. Alberto Sedano.

La augusta señora se hospeda en el palacio de la duquesa de Alba.

La ex Emperatriz saldrá el lunes de Sevilla.

En el muelle estaban solamente el general Guzman, comandante de marina, el capitan del puerto y algunos curiosos.

Conservacion de las obras de arte.

El Arzobispo de Sevilla ha dirigido una circular á los párrocos de las iglesias de la diócesis ordenándoles que cuiden y guarden con seguridad perfecta la conservacion de los objetos artísticos existentes en los templos.

Para el caso de hacer restauraciones, impone la obligacion de pedir licencia al prelado.

Todo el mundo elogia calurosamente esta circular del Arzobispo.

La «Nautilus.»

Ayer tarde fondeó en El Ferrol esta corbeta, escuela de guardias marinas.

Desgracias en Gibraltar.

Ayer en las obras del dique de Gibraltar, cuando se ocupaban en reemplazar los andamios de los muros de contencion, cayeron desde una altura de treinta piés los obreros españoles Salvador Pajares, Francisco Fernandez, Fernando Carrasco y José Sanchez.

Los dos primeros están gravísimos.

Círculo de la Union Mercantil.

El domingo se celebrará en el Parque Ruesia un banquete en conmemoracion del trigésimo octavo aniversario de la fundacion de la Sociedad.

Al acto seguirá un festival con que el elemento jóven obsequia á los señores sócios y sus familias, y que, dado el buen gusto demostrado en análogas ocasiones por la juventud del Círculo, dejará seguramente en los concurrentes gratísimos recuerdos.

Títulos vacantes.

La direccion general de Contribuciones anuncia las vacantes de los siguientes títulos del reino:

Marqués de la Vega de Boecillo, marqués de la Vega Inclán, marqués de Villacañas, marqués de Olérdola y marqués de Villafranca de Pitamo.

Profesores de Alfonso XIII.

En el Palacio Real se están habilitando las habitaciones que deben ocupar los cuatro profesores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Terrible desgracia.

A las ocho próximamente de anoche, el carro de la carne núm. 21 arrolló en la calle de las Minas á un niño de dos años de edad, llamado Primitivo Lopez Blazquez, quien recibió tan terribles heridas, que á los pocos momentos dejó de existir.

El conductor del carro, que no tardará en ser encontrado y conducido á presencia del juez, se dió á la fuga.

Muerto á palos.

La Guardia civil del puesto de Ciempozuelos encontró ayer tarde en una vuelta de la carretera el cadáver de un sugeto desconocido, al parecer de unos sesenta años de edad.

Del exámen practicado en el cadáver resulta que el individuo murió á mano airada, y tal vez á consecuencia de alguna paliza.

Se instruyen activas diligencias para identificar el cadáver y descubrir al autor del crimen.

La Guardia civil recorre aquellas inmediaciones.

Las pedreas.

Un niño de tres meses, Valentin Domingo Rubio, fué curado ayer tarde en la Casa de Socorro del distrito de Palacio de una herida grave en la cabeza que le produjeron unos muchachos que se entretenian en apedrearse en la calle de la Flor Baja.

Los niños que jugaban se dieron á correr, sin que se lograra detenerlos.

Una mujer muerta.

La portera de la casa núm. 64 del paseo de Santa Engracia dió conocimiento ayer tarde á las autoridades de que á la inquilina del piso principal, llamada Andrea Corrales, hacia tres dias que no se le habia visto salir de su domicilio.

Inmediatamente se personó el juez de guardia en la citada casa, y abierta la puerta de la habitacion, se practicó un registro, que dió por resultado encontrar cerca de la cama á la mencionada inquilina, que, al parecer, falleció de muerte natural.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

La Infanta Isabel en el Cinematógrafo.

Anoche, á las diez y media, sin prévio aviso, se presentó la Infanta doña Isabel en el local de la Carrera de San Jerónimo en que funciona el Cinematógrafo de Mr. Lumière.

Acompañada de su dama de servicio y de su secretario particular, S. A. R. se confundió con el público que esperaba que comenzara la nueva sesion de vistas fotográficas animadas.

Algunas personas que allí se hallaban, reconocieron á la augusta señora, y avisaron al director del espectáculo, quien dispuso inmediatamente una funcion especial y extraordinaria exclusivamente para la Infanta; pero ésta se negó rotundamente y manifestó su deseo de presenciar el espectáculo, formando parte del público, como así lo hizo en efecto.

S. A. quedó muy satisfecha del espectáculo, recibiendo á su salida, por parte del público, manifestaciones de respeto y simpatía.

Excitacion á la rebelion.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la causa seguida á varios paisanos por haber excitado á sublevarse á los reservistas que en la estacion de Miranda de Ebro subieron al tren con objeto de incorporarse al ejército que iba á Cuba.

El Consejo ha impuesto á uno de los paisanos cuatro años de prision correccional y un año á otro, confirmando la absolucion de los demás.

Indulgencia plenaria.

Con motivo del septuagésimoquinto aniversario de la primera comunion de Su Santidad Leon XIII, el Padre Santo concede indulgencia plenaria á todos los niños que el dia 25 del actual comulguen por primera vez, y siete años y siete cuarentenas á los fieles que en la mencionada fecha reciban los Santos Sacramentos, rogando á Dios por la intencion de Su Santidad.

Asilo de Santa Cristina.

Con el fin de aumentar los recursos con que la caridad pública mantiene el asilo de Santa Cristina, donde reciben auxilio más de trescientos pobres y se continúan las construcciones para albergar mayor número, se celebrará á fines del presente mes, y en el parque central del establecimiento, una fiesta análoga á las celebradas en los Jardines del Buen Retiro para otros fines benéficos. En los números del programa, que oportunamente daremos á conocer, figura una *kermesse*, para la cual han donado ya centenares de objetos artísticos muchas personas de las que protejen aquel centro de caridad.

Enfermos.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el señor duque de Tamames.

La marquesa de Cerralbo ha experimentado alguna mejoría, lo cual consignamos con mucho gusto.

Hay dinero.

Durante la temporada que acaba de terminar en el teatro de la Zarzuela, han ingresado 419.794 pesetas y 65 céntimos. Los gastos ascendieron á la suma de 37.477.401 pesetas y 73 céntimos.

La ganancia obtenida por la compañía que dirige el eminente maestro Caballero, asciende, por consiguiente, á la cantidad de 42.389 pesetas con 91 céntimos.

El número de representaciones ha sido el de 246.

Pasivos de Filipinas.

En la Caja del ministerio de Ultramar todos los dias laborables desde mañana 20 al 4 de Julio próximo, de nueve á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Mayo último á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose por quebranto de giro el 31'80 por 100 equivalente á un descuento de 24'128 por 100 sobre el haber líquido.

El pago de las retenciones se verificará en los dos dias sucesivos.

No hay proceso.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, despues de oir al auditor, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministro de la Guerra, ha resuelto que no procede seguir ningun procedimiento contra el director de *La Correspondencia Militar*, á consecuencia del artículo que publicó recientemente dicho periódico, por no aparecer en aquel trabajo determinado de una manera clara é indudable el Cuerpo á que se refiere el articulista.

Consulta del Dr. Andreu, Valverde, 11.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA AGENCIA FABRA.

La censura en Portugal.

BADAJOZ 19.—Para que se vea cómo el gobierno portugués interpreta el decreto de Febrero referente á la imprenta y los anarquistas, la censura telegráfica de Lisboa dejó ayer sin curso los telegramas dirigidos á la prensa de aquella capital, en los cuales se resumia solo el proyecto de ley leido en el Congreso español sobre la represion del anarquismo.

Las ridículas suspicacias del gobierno portugués han llegado á un límite de que no hay ejemplo ni en Turquía ni en Rusia en las épocas de mayor rigor en la censura telegráfica.

No era espía.

PARÍS 19.—Se asegura que el oficial italiano preso en Niza por sospechas de espionaje, será puesto pronto en libertad por no encontrarse pruebas contra él.

El duque de Mandas.

PARÍS 19.—El duque de Mandas, que salió anoche con su señora para San Sebastian, regresará á París la semana próxima.

Desórdenes en Marruecos.

TÁNGER 19.—Un europeo recien llegado á Casablanca refiere que las tropas imperiales invadieron á Carba Gellah, asesinando á la familia del ex-gobernador de aquel punto y á otros marroquíes.

Restos de un naufragio.

BREST 19.—Ayer fueron inhumados los cadáveres de los náufragos del vapor *Drummont Castle* que el mar ha arrojado á esta costa. Hasta ahora el número de los recogidos asciende á 31.

Estado de guerra.

ROMA 19.—Se ha publicado el decreto declarando terminado el estado de guerra en la colonia Erytrea.

El general Yamagata.

BRUSELAS 19.—El famoso general japonés Yamagata ha llegado á esta capital. Hoy será recibido por el rey de los belgas.

Anarquía en Creta.

ATENAS 19.—Se reciben graves noticias de Creta. Soldados del ejército turco saquearon la poblacion de Vonita, devastando las casas, destruyendo cuatro iglesias y profanando los cadáveres en los cementerios. Estos horrorosos y repugnantes sucesos han sido confirmados por el comandante de un barco acorazado inglés en despacho comunicado al cónsul de su nacion. Análogas tropelías han cometido las tropas otomanas en Kalyres.—*Fabra.*

LA CANDIDATURA MAC-KINLEY

SAN LUIS 18 (noche).—Vía cable Lóndres Bilbao.—La Convencion republicana reunida en esta ciudad para los trabajos preliminares de la eleccion presidencial, acordó presentar la candidatura del Sr. Mac-Kinley archiproteccionista, autor de la ley que lleva su nombre y partidario de los insurrectos cubanos.

Mac-Kinley obtuvo más votos que Morton, Alison y Read.

Despues de la votacion se aprobó el programa de la campaña electoral que se resume así:

1.º El patron de oro.

2.º Decidida proteccion á la produccion nacional extremando los derechos arancelarios.

3.º La doctrina de Monroe en los asuntos exteriores.

4.º Respeto á las posesiones actuales de las naciones europeas, con la condicion de que estas no traten de engrandecerse.

5.º Que los Estados-Unidos interpongan sus buenos oficios para conseguir la independencia de la isla de Cuba.

Y 6.º Que se pongan trabas á la inmigracion extranjera de los Estados-Unidos.

La designacion como candidato de Mac-Kinley ha sido recibida con entusiasmo indescriptible por parte de los republicanos, que consideran asegurado el triunfo de dicho señor.—*Fabra.*

EL COMBATE DE NAJAZA.

Lo que dice el «Times».

LÓNDRES 18.—*The Times*, inspirado sin duda por los filibusteros, aunque trata de alardear de imparcial, publica un supuesto despacho de la Habana, que evidentemente no procede de aquella estacion telegráfica, diciendo que á pesar de los telegramas de origen español anunciando una victoria en la provincia de Puerto-Príncipe, el general Castellano, con 1.500 hombres, se vió obligado á declararse en retirada (sic) perseguido por Máximo Gomez, teniendo dos oficiales y 36 hombres muertos. Los hechos conocidos ponen claramente de manifiesto la falsedad de esta noticia, que consignamos solo como prueba del ascendiente que adquieren los enemigos de España, incluso en los periódicos europeos que parecen revestidos de mayor autoridad.—*Fabra.*

FIRMA DE LA REINA

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento: Elevando á Escuela Superior la de Comercio de Alicante.

Y la autorizacion para adquirir el mobiliario destinado al nuevo ministerio del ramo.

De Ultramar: Nombrando gobernador del Banco de Puerto-Rico al Sr. Martinez Villamil.

Y concediendo honores de jefe superior de Administracion á los dos directores del Banco de Filipinas.

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 19 de Junio, á las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

(Escasa concurrencia de señores senadores; en el banco azul los ministros de Estado, Marina, Fomento, Guerra y Ultramar, los dos últimos de uniforme.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Al final del despacho ordinario, por cierto larguísimo, se da cuenta del traslado que al Senado hace el ministro de la Guerra de la comunicacion que le ha sido dirigida por el Sr. Martinez Campos, relativa á si puede asistir al Senado, á pesar del arresto.

A propuesta de la presidencia, pasó dicha comunicacion á la misma comision que entiende en el asunto del arresto de dicho general y del Sr. Borrero.

La salud en Cuba.

El Sr. CALVO Y MARTIN dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra respecto á la salud en Cuba, y le excita á que ya que una de las principales plagas que diezman á nuestro ejército en la isla es la viruela, á que se vacunen y revacunen todos los expedicionarios á Cuba.

El señor ministro de la GUERRA dice que lo que pide el Sr. Calvo viene haciéndose ya hace muchos años, pues los soldados son vacunados antes de emprender la instruccion, y que las estadísticas anuales que publica la direccion militar de Sanidad, prueban los buenos resultados obtenidos.

El Sr. CALVO rectifica.

El señor ministro de la GUERRA sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de que ya tienen noticias nuestros lectores reformando la vigente ley de reclutamiento.

El señor ministro de ULTRAMAR lee tambien los siguientes proyectos de ley:

Reformando el art. 1.565 de la ley de Enjuiciamiento civil en lo relativo á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Reformando el art. 45 del Código penal sobre edad para contraer matrimonio.

Y reforma de lo legislado en sentido de represion sobre falsificaciones de sellos de Correos en lo referente á las mismas islas.

Juran el cargo los señores marqués de Valmar y Batanero y Montenegro.

Auxilios á los ferro-carriles.

El Sr. JIMENO pide al señor ministro de Fomento declare ante la Cámara si es ó no verdad que el gobierno tiene el propósito de presentar á la aprobacion de las Córtes un proyecto de ley de auxilio á los ferro-carriles, y de ser verdad, si ha de presentarlo en plazo breve.

El señor ministro de FOMENTO no niega que el gobierno tenga ese propósito; pero no tiene decidido cuándo ni sabe en qué forma se hará.

El Sr. JIMENO rectifica, y pide al señor ministro mande á la Cámara, entre otros documentos:

Una nota con las fechas en que se otorgó la concesion á las distintas Compañías ferroviarias, y fechas en que aquella termina;

Importe de las subvenciones concedidas á las mismas;

Y cantidades que adeudan las empresas por derechos de inspeccion.

El señor ministro de FOMENTO ofrece traer todos los documentos pedidos.

Asuntos varios.

El Sr. MARTINEZ (D. Wenceslao) pide al señor ministro de Fomento traiga al Senado

SGCB2021

el expediente de unos arriendos de pastos, siendo contestado que será complacido.

El protocolo de 1877.

El Sr. COMAS pregunta al señor ministro de Estado si el Protocolo con los Estados-Unidos, de 1877, se redactó en inglés ó español, y caso de haberse redactado en el primero de dichos idiomas, se sirva remitir un ejemplar al Senado.

El señor duque de TETUAN contesta que no sabe en qué idioma lo está, pero que se enterará y complacerá al Sr. Comas.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS da lectura al dictámen de contestacion del discurso de la Corona.

Piden la palabra en contra los señores Baranda, Gullon y marqués de Trives.

El arresto de los generales.

El señor marqués de VIANA, secretario de la comision que entiende en la comunicacion de arresto de los generales Martinez Campos y Borrero, da lectura al dictámen de la misma, el cual abraza los dos extremos: el de arresto y peticion del Sr. Martinez Campos de concurrir á las discusiones del Senado.

Respecto al primero se pide al Senado se apruebe la conducta del gobierno al aplicar los artículos 439 del Código penal y el 47 de la Constitucion del Estado; y respecto al segundo, que se conceda al general Martinez Campos la autorizacion que solicita por el solo fin de asistir á las sesiones, pues lo cree ajustado á derecho.

Se declara urgente la discusion de este dictámen, incluyéndole en el órden del dia de mañana, y se levanta la sesion.

CONGRESO

Abrióse la sesion de hoy 19 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Juran varios señores diputados y el carlista Sr. Gil de Zárate promete.

Aplazamiento de un debate.

Los señores marqués de Sardoal y Llorens renuncian á la palabra en vista de que lo que tenian que espresar era referente al debate que ayer se inició sobre las cuestiones del *Alliance* y la *Competitor*, piden que se les reserve para cuando esté presente el ministro de Estado.

Los Sres. Nieto, Bosch, Alonso Martinez, Elias y Marin presentan exposiciones y hacen ruegos de interés local.

Personal de Gracia y Justicia.

El Sr. PUIGCERVER anuncia una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la traslacion de funcionarios de la carrera judicial y pide algunos datos acerca de la colocacion y traslado de aquellos y movimientos en las escalas de los mismos, durante el período que el gobierno conservador ocupa el poder.

Pero por anticipado—añade—tengo que manifestar que mientras yo desempeñé el ministerio de Gracia y Justicia no hice traslado alguno que no esté ajustado á los preceptos legales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete remitir los datos pedidos, y se reserva señalar dia para que sea esplanada la interpelacion.

Los Sres. Villaverde, Capdepon y Canalejas se asocian á las palabras del Sr. Puigcerver, y ruegan al ministro traiga á la Cámara relaciones del movimiento del personal de la magistratura, en el tiempo que respectivamente desempeñaron dicha cartera, para poder comparar conducta con conducta.

El Sr. GARCIA ALIX ofrece intervenir en la interpelacion para formular algunos cargos á los ex-ministros liberales.

Otras mociones.

El Sr. BARNUEVO interesa al ministro de Gracia y Justicia para que, dadas las malas condiciones de higiene, salubridad y seguridad de la cárcel de mujeres de Madrid, se construya una nueva conforme á los adelantos modernos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no desconoce la importancia de lo expuesto por el Sr. Barnuevo, y promete ocuparse del asunto.

El Sr. AGUILERA califica de padron de ignominia la actual Cárcel de Mujeres, y que por honor á Madrid y á los progresos penitenciaros debe incluirse cantidad suficiente en los nuevos presupuestos destinados á la edificacion de una nueva cárcel.

El Sr. VICENTI ruega al ministro de la Gobernacion un estado del número de guardias de Seguridad y de la Guardia civil que existia en Barcelona el año 94 y los que habia cuando ha ocurrido el último atentado anarquista.

Dirige otro ruego al de Gracia y Justicia de una relacion de las causas vistas por jurados en los años últimos.

El Sr. HOCES anuncia una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion acerca de varios atropellos cometidos en el distrito de Ubeda.

El Sr. RIBOT pide al señor conde de Tejada de Valdosera traiga al Congreso los expedientes personales de los jueces de Palma de Mallorca y Manacor, llevados á las Baleares por el Sr. Romero Robledo dias antes del período electoral, pues tiene que revelar la forma en que aquellos funcionarios administran justicia.

El Sr. SILVELA dice que ha recibido un telegrama de Almería, en el que se le notifica que todavía están desempeñando el cargo de concejales los que fueron nombrados ministros, cuyo cometido ha terminado ya, y esto constituye un delito penado por el Código.

ÓRDEN DEL DIA

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eleccion de secretario.

Seguidamente se procede á la eleccion para la secretaría vacante por renuncia del señor marqués de Valdeiglesias.

Preside el Sr. Lastres.

Tomaron parte en la votacion 280 diputados, obteniendo el Sr. Viesca 186 votos, y el señor marqués de Santillana 74, siendo proclamado secretario el primero de dichos señores.

Se da lectura del resultado de la reunion de secciones, y se levanta la sesion.

REUNION DE SECCIONES

Han estado muy concurridas, reinando antes en los pasillos gran animacion.

El resultado ha sido favorable para las candidaturas oficiales, excepto en la sexta.

En la primera presentó el ministerial señor Burell su candidatura para la comision del Mensaje, frente á la del Sr. Bergamin, obteniendo éste 28 votos y aquel 16.

En la segunda los Sres. García Romero y Búrgos expusieron su propósito de conceder todos los suplicatorios por delitos comunes, y en cuanto á los delitos políticos manifestaron que estaban dispuestos á conceder aquellos motivados por injurias al Rey, pues no creian que la inmunidad parlamentaria debia servir de amparo á los ataques á la monarquía.

El Sr. Moret intervino en este debate, diciendo no debian tolerarse los ataques al Rey.

En la tercera el diputado independiente Sr. Dominguez Pascual, obtuvo 17 votos para la comision de presupuestos, y 24 el liberal Sr. Vincenti.

En la seccion cuarta el ex-alcalde de Zaragoza, Sr. Castillon, manifestó su propósito de conceder los suplicatorios del Sr. Galvez Holguin, advirtiendo que si sus demás compañeros de comision no participaban de igual criterio, formularia voto particular.

El Sr. Alonso Castrillo pidió explicaciones al candidato del gobierno Sr. Castro Gabaldá para la comision del proyecto de represion del anarquismo, el cual contestó que se hallaba conforme con el proyecto.

En esta seccion el Sr. Pidal, que la presidia, propuso para los suplicatorios de los Sres. Zubizarreta y Mella, al Sr. Barrio y Mier.

En la seccion quinta, el Sr. Gadea y Orozco, candidato oficial en un principio para la comision de presupuestos, manifestó que cedia su puesto al general Aznar, de acuerdo con el gobierno. No conformándose el Sr. Conde y Luque con esta sustitucion, se consultó á algun ministro, quien ratificó lo dicho por el Sr. Gadea. En esta discusion intervinieron, además, el Sr. Celleruelo y el marqués de Ibarra.

En la seccion sexta, donde contaban las oposiciones con mayoría, derrotó el ex-ministro Sr. Silvela al Sr. Roda para la comision del Mensaje, por 25 votos contra 21.

Tambien derrotó el ex-ministro liberal Sr. Puigcerver al conservador Sr. La Cierva, candidato oficial para la comision del proyecto de represion del anarquismo, por 29 votos contra 17.

En la seccion séptima no ocurrió ningun incidente digno de mencion.

Comision de Presupuestos.

Hé aquí los elegidos:

Sres. Burell, Infantes, Sanchez de Toledo, Gonzalez Regueral, conde de Peñalver, Madariaga, Urzaiz, Ugarte, Botella, Fernandez Henestrosa, marqués de Figueroa, Muñoz Vargas, Vincenti, Osma, Poveda, Alvear, De Federico, Cavestany, Linares Astray, Canido, Concha Alcalde, Eulate, Aznar, Cánovas y Varona, marqués de Ochales, Quiroga Ballester, Vara, Villamil, Camana, Disdier, Luque y Palma, Mellado, Terry y marquesa de Valdeiglesias y de Vivel.

El resultado, en cuanto á la eleccion de otras comisiones, ha sido el siguiente:

Comision del Mensaje.—La que publicamos ayer, habiendo sido sustituido el señor Roda por el Sr. Silvela, segun los detalles que por separado insertamos.

Comision del proyecto de ley para la represion del anarquismo.—A los nombres ya publicados hay que añadir los de los señores Puig erver, Espada y Castro Gabaldá.

Las comisiones de gobierno interior, de presupuestos de Cuba y de Puerto Rico, no han sufrido alteracion.

La comision designada para los suplicatorios contra el Sr. Galvez Holguin, la componen los Sres. Celleruelo, Castillon, Montilla, Marin, vizconde de Irueste, marqués de Villaviciosa y Bugallal (D. Darío).

Para procesar al Sr. D. Luis Felipe Aguilera, los Sres. Celleruelo, Castillon, marqués de Santillana, Villarino, Búrgos, Segui y Bugallal (D. Darío).

Se han elegido tambien las comisiones que han de dar dictámen en los suplicatorios para procesar á los Sres. Zubizarreta, Mantecá, Muro, Marenco y Vazquez de Mella por delitos de imprenta, al Sr. Cañellas por insulto á la fuerza armada, y al señor Sanchiz por desacato á la autoridad.

Además ha elegido el Congreso otras comisiones, entre ellas las de peticiones, exámen de cuentas, gracias y pensiones, fuerzas de mar y tierra, correccion de estilo y proyecto de ley haciendo estensivos á las familias de los oficiales y soldados que mueran del vómito en Cuba, los beneficios concedidos á las familias de los individuos del ejército muertos en accion de guerra.

ARRESTO DE LOS GENERALES

Martinez Campos y Borrero.

Hé aquí literalmente las dos resoluciones del dictámen de la comision sobre la comunicacion de arresto de los generales Martinez Campos y Borrero, y autorizacion al primero para que pueda asistir al Senado, de que damos cuenta en el extracto de la sesion:

Primera. La aplicacion hecha por el gobierno del art. 439 del Código penal, así como la forma en que ha cumplido lo prescrito en el art 47 de la Constitucion, merecen la aprobacion del Senado, debiendo continuar la detencion impuesta á los señores Martinez Campos y Borrero hasta dejar cumplidos los preceptos del citado artículo 439 del Código penal.

Segunda. En vista de la comunicacion del señor senador Martinez Campos, remitida al Senado para su resolucion por el gobierno de S. M., atendiendo á las graves y fundadas razones ligadas con el interés público que en ella se alegan por el mencionado senador para solicitar tomar parte en la próxima discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona; y atendiendo tambien á que la alta investidura de senador del reino, aparte de otros títulos que en dicho senador concurren, son garantía suficiente, y que no ha de servirse de la autorizacion que solicita para otros fines que para los que expresamente determina en la comunicacion citada, el Senado acuerda que por el gobierno de S. M., y en la forma que este estime por conveniente, se conceda al señor senador Martinez de Campos la autorizacion que solicita.

Palacio del Senado 19 Junio de 1896.—Marqués de Pidal, presidente.—Ventura García Sancha.—Antonio María Fabié.—El marqués de Fuentefrí.—José María Manresa.—El marqués de Viana (secretario).

LO DE BARCELONA.

Barcelona 19 (3'40 tarde).

El teniente de la Guardia civil, Sr. Porta, ha detenido al redactor de *El Diluvio* Sr. Aremon.

El crucero *Vizcaya* está preparado para recibir anarquistas.

El general Despujols y el alcalde han visitado el Sanatorio de la Cruz Roja.

Asegúrase que existen indicios referentes á los autores del atentado; pero el fiscal militar guarda mucha reserva.—*Mencheta.*

Esta tarde á primera hora han conferenciado en la Presidencia con el Sr. Cánovas, los Sres. Pidal y Navarro Reverter.

La Diputacion de Almería.

Sobre las dificultades para la reposicion de la Diputacion de Almería, el diputado liberal Sr. Navarro Ramirez ha dado los pasos convenientes, y tiene la confianza de que sus activas gestiones darán un resultado satisfactorio.

Los senadores y diputados por Extremadura se han reunido á última hora en el Congreso para tratar de varias obras públicas, cuya realizacion interesa á aquella comarca.

Dichos representantes visitaron con este objeto á los ministros de Fomento y Hacienda.

El conde de Canga-Argüelles.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que se halla gravemente enfermo nuestro particular amigo el señor conde de Canga Argüelles.

BALANCE DEL DIA

En el Senado se ha leido por el ministro de la Guerra el proyecto de ley sobre abusos de quintas, y el de Ultramar tres proyectos sobre variacion de artículos de la ley de Enjuiciamiento, y sobre rebaja de edad para casarse en Cuba.

Se ha leido tambien el dictámen sobre el Mensaje, y una comunicacion del ministro de la Guerra, dando traslado de otra del general Martinez Campos pidiendo autorizacion para intervenir en los debates del Senado que se relacionen con su mando en Cuba y con su conducta política.

El Senado acordó, en votacion ordinaria, sobre esta última comunicacion, que pasara á exámen de la comision que entiende en el asunto del arresto, y esta comision ha leido á última hora su dictámen, aprobando la conducta del gobierno sobre el arresto de los generales, y autorizando al general Martinez Campos para presentarse en el Senado cuando se trate de la discusion de sus actos políticos; y al general Borrero cuando se trate del acta de Cuenca.

Este dictámen se ha declarado urgente, y mañana se discutirá.

El lunes principiará el Mensaje, y despues se discutirán, sin que se haya fijado la fecha, las actas de Cuenca.

En la sesion de hoy del Senado, se han hecho varias preguntas, por el Sr. Jimeno, sobre la cuestion de los ferro-carriles, y por el Sr. Comas, sobre el Protocolo de 1877.

Pero hoy el principal interés ha estado en el Congreso, porque la reunion de secciones estaba convocada para el nombramiento de comisiones importantes, marcándose de un modo especial este interés en la primera y en la sexta.

En la primera, al fin fué derrotado, para la comision del Mensaje, el candidato conservador Sr. Burell, por el candidato oficial Sr. Bergamin; pero los votos alcanzados por el primero, denotan desprendimientos de la mayoría en materia tan esencialmente política.

En la sexta han triunfado en toda la línea las oposiciones, pasando el gobierno por la mortificacion de ver electos al Sr. Silvela en el Mensaje, y al Sr. Puigcerver en el proyecto contra los anarquistas.

Las oposiciones, usando de su fuerza, hubieran podido en esta seccion copar toda la candidatura de presupuestos; pero respetando lo convenido, dejaron que salieran cuatro candidatos ministeriales.

En los suplicatorios contra los Sres. Galvez Holguin y Aguilera (D. Luis Felipe), se ha notado claramente la tendencia de concederlos. En cuanto á los presentados contra los carlistas por delitos de imprenta, se ha conocido que el gobierno y sus amigos los quieren amparar.

La candidatura formada por el gobierno para dar dictámen sobre la ley contra el anarquismo, ha disgustado mucho á los catalanes, por no formar parte de ella ningun diputado de dicha region.

La Convencion republicana de San Luis, segun los telegramas de hoy, ha acordado proponer para la presidencia de la República de los Estados-Unidos á Mr. Mac Kinley, tomando además los acuerdos de que hablamos por separado.

Segun la *Agencia Fabra*, entre estos acuerdos está el de proponer á España la independencia de Cuba; mas las noticias que el gobierno tiene desmienten esta version, diciendo que lo que se propondrá no es *la independencia*, sino *la pacificacion*.

Los ex-ministros liberales senadores se han reunido esta tarde, despues de la sesion, acordando que el Sr. Groizard intervenga mañana en el debate sobre el arresto del general Martinez Campos, para significar que el Senado no debió intervenir en este asunto, sino limitarse á acordar un «enterado».

Tambien es posible que intervenga en el debate el Sr. Merelo.

Respecto á la discusion del Mensaje, han acordado que consuma un turno el señor Gullon, y probablemente apoyará una enmienda al dictámen el Sr. Comas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE JUNIO DE 1896
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 18	Dia 19	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	63 85	63 75	— 0 10
Id. id. id., série E.	63 85	63 85	»
Id. fin mes	63 80	63 70	— 0 10
Id. fin próximo	63 70	63 55	— 0 15
4 0[0 perp. ext. c.	76 35	76 20	— 0 15
Id. fin mes	76 35	76 25	— 0 10
Id. fin próximo			
4 0[0 amortizable	76 35	76 50	— 0 15
Billetes Cuba 1886	87 10	86 90	— 0 20
Billetes Cuba 1890	78 00	73 00	»
Banco de España	384 25	383 50	— 0 75
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0	103 25		
Id., cédulas 4 0[0			
Compañía arrendataria de tabacos	186 50	187 75	+ 1'25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 18,20 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,73 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00

París 19 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 64 81

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 63'70; fin del próximo, 63'55.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 19 (3'00 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'72.—Exterior, 4 por 100, 76'40.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 87'12.—Cubas, 1890, 72'75.—Nortes, 27'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 20'35.—Orense, 10'60.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARÍS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 81 y 64 62; 3 por 100 francés, 101'12.

LÓNDRES 19.—Exterior español, 65'00.

CHARADA.

En gente del «bronce».

—¡Cuidao que sois *tres primera!*
en el *dos tres* de Julian
sus esperé la otra tarde
mascando un cacho de pan,
pa ir despues á la verbena,
y ni tú ni Sebastian,
por más que dice la Paca
esos á todos laos van,
fuisteis hombres pá acudir....
¿Sabeis lo que dijo Juan?
Pus, chicos, una palabra
que algunos entenderán,
pero lo que es á este cura
nunca creo se la oirán.
Me dijo: Di á esos boceras
que no te vuelvan á hablar,
pues te han *primera dos tercia*
á esa tonta de Pilar,
y cuando citan los hombres
se dejan antes matar
que no tomar unas copas
con quien quedó en esperar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(*La solucion mañana.*)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:
FLORESTA.

CULTOS

Santo de mañana.—San Silverio, San Pablo, San Ciriaco y San Macario.

Junio 19) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 46

EL DIAMANTE DEL COMENDADOR

POR

PONSON DU TERRAIL.

Si durante la noche algun rumor llegase á vuestros oidos, ya de gritos ó amenazas, hasta de pistoletazos tambien, suponed que es todo un sueño.

Acentuó con gesto imperioso estas últimas palabras, y levantó la sesion.

Cada uno de los coherederos desfiló delante de él, haciendo *in petto* diversas reflexiones.

—Yo—pensó Norseac—no quiero mezclarme en eso. La condesa me ha desdeñado, ¡tanto peor para ella! Voy á dormir como un lirón.

—Yo—murmuró para sí Arturo de la Barillere,—hallo justísima la condena, y he fallado en mi alma y mi conciencia, pero soy hombre de toga y no de espada; los medios de ejecucion no son de mi incumbencia.

Bontemp San Cristol pensaba al irse:

—Me parece que la cena ha sido hoy más corta que de ordinario. Casi creo que tengo todavía hambre....

Héctor detuvo al mayor de los Fraquepé, que salia el último, y le dijo:

—Primo, ¿vos habeis sido guardia de Corps?

—Sí, en verdad.

—¿Se puede contar con vos?

—Seguramente.

—Muy bien; tal vez tendria necesidad de vos esta noche.

—¿Qué hay que hacer?—estoy dispuesto.

—Os colocaré de centinela á una puerta, con dos pistolas.

—¡Magnífico!..... me acomoda.

—Y vuestro hermano á otra.

—Me acomoda—respondió en coro el hermano menor, como eco fiel que era siempre.

—Pero, mientras tanto—concluyó Maltevert—idos á dormir. Yo os despertaré. Solamente acostaos vestidos.

XVI

Héctor y su hermano se quedaron solos.

—¿Y bien?—prorumpió Raul con vivacidad.

—Todo está ya preparado—dijo el conde.—He encontrado en Avalón, en casa de un cerrajero, un manojo de llaves falsas, una lima y unas tenazas. He comprado una berlina y dos excelentes caballos.

—¡Bravo!—exclamó Raul.

—Además, he dado con un hombre precioso, un aleman largo tiempo prisionero en Francia, y que con la tregua acaba de ser puesto en libertad. Encontré á ese hombre en el camino, que marchaba á pié, yendo de regreso á su país y casi sin recursos. He comprado su fidelidad y servicios. Es valiente, testarudo y no sabe una palabra de francés.

A las doce, esta noche, nos esperará con la silla de posta enganchada á 200 pasos de la casa, del otro lado del parque, en el camino que atraviesa el bosque.

Hace un instante he comprado los servicios de un criado de la casa, quien ha echado en el vino que acaban de subir á la condesa, el líquido que habia en este frasquito, y que es un fuertísimo narcótico.

El dicho criado, único que duerme en el edificio con Pandrillo, estará á nuestras órdenes.

¡La condesa es nuestra!

—¡El diamante es nuestro!—murmuró Raul.

Y los dos hermanos subieron á su aposento, donde continuaron celebrando consejo.

—Hermano—dijo entonces Raul—antes de apoderarnos de la condesa, es preciso poseer el cofrecillo.

—Sin duda alguna. Hasta que no volvamos del subterráneo no penetraremos en su cuarto. El doméstico que he corrompido, me ha dado una llave doble del aposento que ella ocupa.

—Así, ¿todo está dispuesto?

—Todo.

Ambos hermanos registraron el cabo de sus pistolas, pusieron sus monedas de oro en dos cintos de cuero, y luego esperaron con la más viva impaciencia á que los diferentes ruidos que anunciaban el movimiento y la vida en la mansion, se hubiese ido extinguiendo uno tras otro.

A fin de dejar la facultad á los señores coherederos de errar á su placer dia y noche por el edificio, y dedicarse á la pesquisa del famoso diamante, Pandrillo habia aposentado á los domésticos en un cuerpo de habitacion aislado del cuerpo principal, donde no quedaban por la noche más que él y el criado ganado por Héctor.

A eso de las doce oyeron resonar en la escalera el paso lento y pesado de maese Pandrillo.

El intendente entró en su cuarto; los dos hermanos le oyeron cerrar sólidamente la puerta; luego el silencio reinó en todo el edificio.

—Llegó la hora—dijo Héctor.—¡Vamos!

XVII

La condesa de Durand habia pasado la velada á la cabecera del comandante. A eso de las nueve, Verteuil habia parecido quedarse adormecido, y ella entonces se retiró á su aposento.

Su cena estaba servida sobre un velador pequeño, y Pandrillo la aguardaba servilleta en mano.

El buen servidor, menospreciando su dignidad de intendente, habia querido servir él mismo á la sobrina querida de su difunto amo, desde que ella no asistía ya á la gran mesa del comedor, y por esto la cena de la condesa no tenia nunca lugar hasta despues de la de los coherederos.

Pandrillo dió parte á la de Durand de la confianza que tenia en la seguridad de mano y golpe de ojo de Juan, y la jóven se reanimó con esperanza al ver al buen hombre risueño y casi alegre.

Cuando el criado que subia los platos hubo servido los postres, el intendente fué á echar los pestillos á la puerta con aire misterioso, y volvió al lado de la condesa para decirla:

—Señora, esta mañana os dije que probablemente tendria lugar la apertura del testamento del difunto Comendador mañana mismo, porque ya habia quien estaba á la pista del diamante.

—Así es en efecto—dijo la condesa.—¿Y bien?

—Pero no os dije quién haria el hallazgo, ó más bien quién le ha encontrado ya.

—¿Quién, pues?—preguntó ella.

—Los señores de Maltevert.

—¡Ah!—murmuró la condesa con indiferencia—¡tanto peor!

—Es decir—repuso Pandrillo—que esos señores han encontrado el sitio donde estaba enterrado y el cofrecillo que lo contenia.

—¿Y ellos se le han apropiado.....?

—¡Oh! no; no ellos.

—¿Pues cómo.....?

—Soy yo—concluyó su frase Pandrillo.

—¡Vos!

—Yo mismo.

—Pero vos no sois heredero.

—¡Vaya! Pero vos lo sois, señora.

—¿Y bien?

—Y bien, le he tomado para vos.

—Mas si esos señores le han encontrado los primeros, es un robo, mi buen Pandrillo.

—¡Bah!—dijo él sonriendo—vais á ver que no.

Y el buen hombre se armó del voluminoso manuscrito en que el difunto Comendador expresaba su voluntad formal, y leyó á la de Durand el famoso *artículo tercero.*

Pandrillo no se apartaba nunca de su manuscrito, el cual no hacia más que cambiar de bolsillo, cuando el intendente cambiaba de jubon.

—Es mi breviario—dijo á la condesa.

Despues registró en sus faltriqueras y sacó la bolsita de cuero, abrió la bolsa y dejó caer el diamante sobre un plato, y presentóle á la condesa, diciendo:

—Ved aquí, señora, una fruta que tiene un mérito especial.

A pesar de todas las descripciones que le habian hecho de aquella preciosa joya, la condesa quedó ofuscada. Nunca mujer alguna, en medio del sueño más oriental, habia visto ni soñado un diamante tan grueso.

—¡Dios!—murmuró.—¿Estoy aquí acaso en un palacio de hadas?

—A condicion de ser vos misma la reina de las hadas—respondió maese Pandrillo Burdin, quien, cuando era menester, poseia bellas maneras y sabia componer un cumplido.

Entonces el digno señor refirió á la condesa los episodios de la noche anterior, la alegría y ansiedad de ambos hermanos al descubrir el cofrecillo, su despecho de no haber podido abrirle ni romperle, y añadió:

—Si no estuviera tan cansado, tendria el capricho de turbarlos esta noche aun en su operacion. Lo magnífico será al fin, cuando

SGCB2021

LA "GACETA,,

Publica la de hoy los proyectos de ley leidos ayer en el Congreso y las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Dejando sin efecto la real órden de 18 de Agosto de 1892, que limitaba el derecho de solicitar destinos vacantes de los reservados á los sargentos y licenciados del ejército.

Guerra.

Reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército.

Gobernacion.

Declarando de utilidad pública las aguas minero medicinales que emergen del manantial Pozo Amargo, en la colonia de Santa Isabel, término de Moron de la Frontera, y autorizando la apertura y explotacion del establecimiento fijando la temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

—Autorizando á D. Rafael Osea y D. José Peralta para vender embotelladas unas aguas minero-medicinales de su propiedad, que emergen en el sitio denominado Barranco del Rey, término de Ontenniente, provincia de Valencia.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardin del Buen Retiro.

Anoche, dia de moda, estuvo este teatro brillantísimo, y aunque hasta mañana no será la apertura oficial de los jardines, el público se lanzó á ellos para respirar un poco. En vista de esto, la empresa tuvo la galantería de iluminar el paseo circular.

La ópera *Fausto* tuvo una excelente interpretacion, y las señoras Angelini y Capelli y los Sres. Mastrobuono y Spangher fueron muy aplaudidos.

Príncipe Alfonso.

Mañana tendrá lugar en este teatro la *reprisse* de la aplaudida zarzuela *El gaitero*, que con éxito extraordinario se estrenó y se ha representado en Jovellanos durante gran número de noches.

La nueva obra *Los veteranos* continúa ensayándose activamente, y será estrenada muy en breve.

—

A fines del presente mes se verificará una escogida funcion en este teatro á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

Colon.

En este teatro-circo se hallan muy adelantados los ensayos de las obras de repertorio con que esta compañía inaugurará sus tareas mañana.

Oportunamente publicamos la lista de actores que bajo la direccion de D. José Suarez ha de actuar en este teatro, y en la que figura la aplaudida tiple Julia Segovia, hace tiempo alejada de los teatros de Madrid, donde tantos triunfos ha obtenido.

Los ensayos de obras nuevas están reducidos, por ahora, á *Los coraceros* y *Las primeras diligencias*.

En sustitucion de la señorita Alfaro, que ha rescindido su contrato, ha sido contratada la primera tiple doña Angela Llanos, que formó parte, la temporada última, de la compañía que trabajó en la Zarzuela.

Proceso importante.

El dia 22 se verá en la Audiencia de Ciudad Real la apelacion interpuesta por el ingeniero superintendente de las minas de Almaden, D. Eusebio Oyarzábal, contra el auto de procesamiento dictado por el juez Sr. Caliga, que instruyó sumario con motivo del incendio ocurrido hace algunos meses en la dehesa de Castelscosas, de la propiedad del Estado, y de cuyo hecho hacía responsable al Sr. Oyarzábal.

El duque de Mandas.

Anoche salieron de París para San Sebastian la duquesa de Mandas y la señorita de Brunetti, acompañadas del embajador. El duque regresará en breve á París.

Un muerto y varios heridos.

Ayer tarde, á bordo del vapor *Antonio Lopez*, que se encuentra en el dique de la Trasatlántica limpiando fondos, estaba trabajando sobre las calderas del buque un obrero calderero, llamado Antonio García Barragan, cuando de improviso recibió un chorro de vapor escapado de un tubo que se rompió.

El desgraciado obrero quedó muerto instantáneamente.

La explosion hirió levemente á otros operarios.

Descarrilamiento.—Desgracia.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras entre Espinosa y Berron, en la línea férrea de la Robla á Balmaseda, ha descarrilado en dicho trayecto un tren que se dirigia á Bilbao.

Resultaron 10 heridos.

El general Ziriza.

El general Ciriza visitó ayer el castillo, el hospital Militar y las factorías de San Sebastian.

Hoy visitará los fuertes de San Marcos, Choritoquieta y Guadalupe.

Suicidio de un comandante.

Anteanoche se suicidó en Búrgos, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, D. Pedro Gasiés Minondo, comandante de artillería del tercero montado, de guarnicion en aquella capital.

Tenía cuarenta y seis años y era natural de Pasajes.

Era pintor distinguido. Estudió en Roma bajo la direccion de Martin Rico, y fué premiado en la Exposicion de 1892.

Ha dejado escrita una carta explicando su resolucion, debida á grandes penas y sufrimientos físicos y morales.

Contadores provinciales.

A 124 asciende el número de aspirantes admitidos á exámen para proveer las plazas de contadores de fondos provinciales.

El dia 16 del próximo mes de Julio se verificará el primer ejercicio en la direccion general de Administracion.

Almuerzo de Asturianos.

Varios senadores y diputados asturianos, sin distincion de matices políticos, se proponen obsequiar el próximo domingo con un almuerzo campestre al ilustre presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal y Mon.

La señora de Illana.

A las seis de ayer tarde le fué administrado el Viático á la esposa del presidente de la Audiencia de Madrid, D. Enrique Illana.

Deseamos á la paciente un pronto y completo restablecimiento.

Lluvia.

Ayer llovió en Santander.

Los acorazados.

Decididamente el Estado adquirirá los dos acorazados de Génova.

Así lo acordará el gobierno en el Consejo que celebrará el domingo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—12.ª de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—L'Africana.—Apertura del Jardin.

Apolo.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—Las escopetas.—A las 10 3/4.—El plato del dia.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4. El gaitero.—A las 10 3/4.—La maja.—A las 12.—Cuadros disolventes.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—Los dineros del sacristan.—Las hijas del Zebedeo.—La verbena de la Paloma.—Butaca con entrada, una peseta.—Entrada general, 25 céntimos.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—Debut de la célebre Aida Thompson.—Programa variado en el que tomarán parte Mr. Harry Lamore, la bella Amorós, los Mombars trapecios volantes, los excéntricos Cassnell y demás aplaudidos artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los dias, de 4 á 8 y de 9 á 11 noche.—Los jueves y domingos habrá además sesiones de 11 á 1 tarde.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad. De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los dias festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 cénts.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Dias festivos, banda militar. Abierto todo el dia.—Entrada, 25 cénts.—Las entradas de pago se admiten por su coste en pago de consumo en el café.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposicion de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase....	230	280	350	300
Barril de 100 id.	110	130	160	140
Id. de 75 id.	85	100	120	112
Id. de 50 id.	60	70	85	80
Id. de 25 id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Id. id. 12 »	»	»	25	25
Id. id. 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco. 74.
Almería: D. Juan Antonio Martinez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24,
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Valencia, 229, 1.°, 2.ª
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores. 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Múrcia, 37.
Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.
Idem: D. Dámaso de Barrenengoa: Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58.
Gijon: D. Manuel M. Menendez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepcion, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, plaza de Ponce de León, núm. 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio. «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem: D. Rufino Perez (Ojolindo), San Blas, 3,
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura. Sucesores de «La Union Mercantil.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High Life». Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernandez, Mesón de Vélez, 1.
Murcia: D. J. Sanchez Pedreño, Comestibles. Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur.
Oviedo: Sres. Viuda e Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, «Jerez en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastian: Sres. Balaguer Coll y Ripoll, «La Mallorquina» plaza de Guipúzcoa.
Idem: D. José Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem: D. Próspero Delbos. Legazpi, 2.
Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastian Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del general Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, 5 al 13.
Idem: D. Eudosio Lopez Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: Sra. Viuda de Pio Páramo, Estacion, 17.
Idem: Sres. Manuel Perez y C.ª, Postas, 16.
Idem: Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 7.
Zaragoza: Sra. Viuda de Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.° año.....	Pesetas.	60
Id. 12 id. id.	»	30
Una botella id.	»	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año.....	»	36
Una media botella de vino en su 4.° año.....	»	1'50

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproduccion aparece arriba, la cual vá siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

RIVAS Y SANZ

CAMISERIA 11, PRÍNCIPE, 11 NOVEDADES

Guantes seda y Suecia francesa, finísimos, par..... 2 y 2'50 ptas.
Calcetines Escocia, negros y colores fantasía, 1/2 docena.... 10 »
En-tout-cas seda «fin de siglo» colores elegantes..... 7 »
Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª gran 3'50 »

PARA CAMISAS, GRAN COLECCION EN CEFIROS DE COLOR INGLESES

GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, la curacion secreta, sin régimen ni lavatorios, la curacion segura y radical de todas las enfermedades secretas antiguas.

Lechaux, 7.ª, 9.ª, 11.ª Calle Vivienne, 84 Paris.

Madrid: Melchor Garcia, por mayor; Moreno Miguel; Burrel y Miguel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Unzon, Salvador Parera y Cia, Droguistas; S. Alsina; Portany Hermanos.—Bilbao: Mínguez, Fuda de Somonte; Arriaga, Droguetas.—Cádiz: Gasavint y Casal; Juan Valles; Avila de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Cia;—Málaga: Olivera; Aguilar; Cantos.—San-Sebastian: Viuda de Romero.—Santander: Fossi, Cornejo Suro.—Sevilla: Pla Nicolau; Huelbono; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Pastor; Esplugues Ns.—Valladolid: Santero; Calvo y Castro.—Zaragoza: Rios Hrs; Ramon Jordán.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

Monroy, DENTISTA.—Corredera de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos.—Argensola, 2, 4.°

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EN LINOLEUM

Hules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fábrica de hules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor.

14--CARRETAS--14

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

CHOCOLATES Y CAFES

THES EXTRASUPERIORES

Bombones de crema y Praline

Mayor, 18 y 20.—Montera, 8, Madrid

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.° Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central. Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay Venezuela y Curacao.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Seccion Extranjera.—9.° Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: **25 pesetas en España** y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.°, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.

De venta en todas las librerías.

SOCIEDAD GENERAL DE

Anuncios de España

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8

Teléfono 517

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Un timbre (al año).....	10

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se emite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

DE BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pesetas. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

SGCB2021